



Resolución de Consejo Directivo **335 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 8.276-2022-EXA-UNSa- Renuncia - Prof. Gabriel Antonio Alemán
Burgos - JTP-SI -Interino - asig. Geometría Plana y Espacial c/exte. a Álgebra
Lineal y Geometría Analítica-
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/06/2026

VISTO el trámite 358/2026-SRS-UNSa del Prof. Gabriel Antonio Alemán Burgos, por el cual eleva renuncia definitiva al cargo que Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión a Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alemán Burgos fundamenta su pedido por haber asumido un cargo regular desde el 04/12/2025.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emite Despacho 38/2026-EXAComInterp-UNSa.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con modificación y cuyo texto queda redactado de la siguiente manera:

“Tener por aceptada la renuncia del Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión a Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática- plan 1997, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del jueves 04 de diciembre del 2025.”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva, del Prof. Gabriel Antonio ALEMÁN BURGOS, D.N.I. 40.889.161 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión a Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del jueves 04 de diciembre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Gabriel Antonio Alemán Burgos, Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/cag

Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa

